

**26.10.2014**

**Intervención en la rueda de prensa de Presentación de los  
resultados de la evaluación global del sistema bancario de la zona  
del euro**

Banco de España

Luis M. Linde

Gobernador

---



## 1. Introducción

Les hemos convocado hoy con motivo de la publicación de los resultados del ejercicio de Evaluación Global de las entidades significativas de la zona del euro, que se ha realizado como paso previo a la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión, el próximo 4 de noviembre.

Creo que la rueda de prensa y los materiales publicados por el BCE dan una buena idea de los resultados totales del ejercicio. El objetivo de nuestra reunión es proporcionarles un análisis de los mismos desde la perspectiva del Banco de España, y del sistema bancario español.

**La publicación de hoy nos deja dos mensajes claros:**

El primero de ellos, **a nivel europeo**, es que, a pesar de su gran complejidad, **el ejercicio se ha desarrollado con éxito y ha alcanzado sus principales objetivos: mejorar la transparencia acerca de la situación de los bancos europeos, identificar potenciales debilidades en sus balances y contribuir al reforzamiento de su solvencia.**

En segundo lugar, **el resultado de la Evaluación Global pone de manifiesto que el proceso de reforma y reestructuración del sistema bancario español acometido en los últimos años ha dado sus frutos, y que las entidades de crédito de nuestro país afrontan el futuro con balances saneados y una sólida posición de solvencia.**

## 2. Breve descripción del ejercicio

Antes de ir a los resultados, permítanme que recuerde brevemente la naturaleza del ejercicio. Como saben, la Evaluación Global ha constatado de dos componentes: **una evaluación de la calidad de los activos y una prueba de resistencia o “stress test”.**

**La evaluación de la calidad de los activos** ha supuesto una detallada revisión de los balances bancarios para determinar, entre otras cosas, si la **clasificación** de los instrumentos financieros, los niveles de **provisiones** y las **valoraciones** de determinados activos son adecuados.

Este proceso, que se ha realizado de forma descentralizada, ha sido muy complejo en su ejecución, contando con el apoyo de empresas de auditoría de primer nivel, y se ha sometido a un exigente control de calidad, en el que las autoridades nacionales de supervisión, en nuestro caso, el Banco de España, han jugado un papel muy importante. Como resultado de esta parte del ejercicio, se han realizado ajustes sobre el **nivel de capital CET1, el de**

**máxima calidad, según las definiciones del Acuerdo Basilea III**, que se han tenido en cuenta para determinar el punto de partida de las pruebas de resistencia.

El segundo elemento de la Evaluación Global han sido las **pruebas de resistencia**, los “stress test”. Se trata de un ejercicio que persigue evaluar la capacidad de resistencia de las entidades en escenarios hipotéticos.

La prueba de resistencia es un ejercicio elaborado básicamente por las propias entidades - el enfoque que se denomina en inglés “bottom-up”, de “abajo hacia arriba”-, aplicando la metodología de la Autoridad Bancaria Europea, y que ha contado con un estricto control de calidad por parte del BCE y de las autoridades nacionales de supervisión. El ejercicio evalúa la situación previsible de las entidades en dos escenarios: uno, **central** o más probable (escenario macroeconómico aprobado por la Comisión Europea) y otro, **adverso**, severo, pero no imposible (fijado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico), en el período 2014-2016. Para su elaboración se ha partido de los balances consolidados al cierre de 2013.

### **3. Alcance del ejercicio**

La evaluación global ha examinado a 130 entidades bancarias de 19 países. Los principales datos del ejercicio son los siguientes:

- Activos revisados son el 81,6% del total de activos de entidades supervisadas por el Mecanismo Único de Supervisión. El resto de los activos, algo más del 18,4% son activos de entidades supervisadas indirectamente por el Mecanismo Único de Supervisión.
- 15 entidades españolas examinadas, que representan el 90% de los activos de las entidades de depósito españolas.
- Han participado, además de los equipos de todas las autoridades supervisoras, entre ellas, naturalmente, el Banco de España, consultoras, tasadoras, auditoras y obviamente las propias entidades de crédito examinadas.
- A nivel europeo han trabajado más de 6.000 expertos, de ellos, 600 en España.
- Para España, el coste del ejercicio ha sido en total 32 millones de euros, de los cuales, un importe de 11 millones corresponden al consultor –Oliver Wyman–, y 21 millones a las firmas de auditoría y consultoras. De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las

Entidades de Crédito, este coste será repercutido a las entidades, de acuerdo con las claves y procedimientos que fija la Ley.

En cuanto al coste total del ejercicio para el conjunto del BCE y las autoridades de supervisión no estoy, en este momento, en condiciones de facilitarlo, pero ha sido un coste elevado.

#### **4. Valoración del ejercicio en una perspectiva agregada.**

Creo en primer lugar, que es un éxito que en un plazo de tiempo tan limitado se haya podido llevar a cabo un ejercicio como este. Nunca hasta ahora se había combinado a escala europea una prueba de resistencia con una evaluación de la calidad de los activos.

Se trata de un reto de primer orden, dado que han participado entidades de 19 países, con modelos de supervisión distintos y con diferencias en sus marcos regulatorios. Sin embargo, gracias a una metodología sólida y al establecimiento de rigurosos procesos de control de la calidad, tanto por parte del BCE como por las autoridades nacionales, se ha podido garantizar que los resultados del ejercicio respondan a unos estándares de exigencia elevados y que sean razonablemente comparables entre las entidades de distintos países.

La Evaluación Global constituye además, sin duda, un gran avance en el ámbito de la transparencia, aumentando significativamente la cantidad y la calidad de la información disponible acerca de la situación de los bancos europeos, así como la coherencia de la misma.

#### **5. Niveles mínimos de capital requeridos.**

- a) Se han fijado unos umbrales mínimos de capital de Nivel 1 ordinario (CET1), según las definiciones de Basilea III, que deben superarse tanto en la evaluación global, como en el escenario base de la prueba de resistencia (8%); y otro umbral mínimo que debe superarse en el escenario adverso de la prueba de resistencia (5,5%).
- b) Las entidades que incumplen deben presentar en un plazo de dos semanas un plan para recapitalizarse, que deberán ejecutar en seis meses (si el déficit de capital proviene de la evaluación de activos o del escenario base en la prueba de resistencia), ó nueve meses si el déficit de capital proviene del escenario adverso.

#### **6. Resultados a nivel europeo**

Los resultados que acaban de publicarse muestran que, de acuerdo con la metodología utilizada, en el conjunto de los sistemas bancarios que pasarán a ser supervisadas por el

Mecanismo Único de Supervisión – BCE y Autoridades Nacionales de Supervisión- 25 entidades presentan un déficit de capital, evaluado a lo largo de los tres umbrales fijados (en el AQR o evaluación de la calidad de los activos y escenario base y adverso de las pruebas de resistencia).

De estas 25 entidades, 12 ya han ampliado capital durante 2014 para cubrir sus déficits, de modo que solo quedan 13 entidades que tienen que presentar sus planes para hacer frente a su insuficiencia de capital.

En total, el déficit de esas 25 entidades ascendía a 24.600 millones de euros, pero, teniendo en cuenta los aumentos de capital ya realizados, el déficit es, en estos momentos, solo de 9.500 millones de euros.

## **7. Resultado del ejercicio de las Entidades Españolas**

- a) De las quince entidades españolas examinadas, catorce aprueban el ejercicio, es decir, superan los mínimos de capital requeridos en las tres fases. Una entidad, Liberbank, no alcanza el mínimo del 8% establecido para la evaluación global, quedándose en el 7,8%, es decir, dos décimas por debajo del mínimo requerido.
- b) Esta entidad ya ha completado una ampliación de capital superior a 600 millones de euros, de forma que, ya ha cubierto ese déficit.
- c) El resto de las entidades cubren con holgura los mínimos requerimientos en todas las fases del ejercicio.

## **8. Interpretación de resultados**

El resultado de la evaluación de la calidad de los activos, que, a diferencia de las pruebas de resistencia, no se basa en escenarios o hipótesis a futuro, sino en una revisión detallada de los balances de finales de 2013 para comprobar que ofrecen una imagen fiel de la situación de las entidades, muestra que las entidades españolas son las que han tenido que hacer menos ajustes, menos de un 0,2% de los activos ponderados por riesgo.

Las conclusiones de las pruebas de resistencia son algo más difíciles de comparar, en parte, porque los escenarios utilizados difieren entre países. Pero los resultados obtenidos muestran que todas las entidades españolas estarían en condiciones de resistir un escenario hipotético muy severo.

En los últimos años, las entidades de crédito de nuestro país han realizado fuertes saneamientos del riesgo promotor inmobiliario, en especial tras las exigencias de los reales decretos-ley 2/2012 y 18/2012. Además, en la segunda mitad de 2012 fueron sometidas, en el marco del Programa de Asistencia a nuestro sistema financiero acordado con la Unión

Europea, a un exhaustivo proceso de revisión contable y a una prueba de resistencia, cuyos resultados llevaron a la recapitalización y a la reestructuración de algunas entidades. Adicionalmente, durante 2013 se llevaron a cabo diversas actuaciones para garantizar el mantenimiento de unos adecuados niveles de provisiones, entre las que cabe destacar la revisión de los créditos refinanciados o reestructurados.

- Como consecuencia de los criterios emitidos por el Banco de España en 2013 para la correcta clasificación de estas operaciones, la banca española reclasificó a una peor categoría operaciones por unos 26.000 millones, que requirieron unos 5.000 millones de provisiones adicionales.

- En suma, entre 1.1.2008 y 30 de junio de 2014 el esfuerzo en provisiones de la banca española se ha elevado a 277.640. M, es decir, un importe de provisiones equivalente al 25% del PIB de España en 2013.

Teniendo en cuenta todas estas acciones, cabía esperar que la situación de partida de la banca española se situara en un buen lugar relativo en el conjunto de países europeos en lo relativo a la más exigente contabilización de los activos. El resultado de la Evaluación Global que acaba de publicarse confirma esa previsión.

## **9. Conclusiones**

Con la publicación de resultados de hoy finaliza un período de algo menos de un año en el que todas las partes implicadas han realizado un gran esfuerzo, incluyendo al BCE, a las autoridades nacionales, a los auditores y a las propias entidades.

Sin embargo, no nos encontramos en un final, sino en un principio. En apenas una semana el Mecanismo Único de Supervisión entrará en pleno funcionamiento, y el futuro inmediato plantea desafíos de primer orden, tanto para los supervisores, que debemos adaptar nuestras estructuras y formas de funcionar a las necesidades del nuevo mecanismo europeo, como para las entidades de crédito.

No quiero concluir mis palabras sin dar las gracias a todo el equipo del Banco de España que durante meses ha estado trabajando en colaboración con el Banco Central Europeo, las entidades y las firmas de auditoría, para llevar a buen puerto este complejo ejercicio. Y, por supuesto, quiero dar también las gracias a los equipos de todas las entidades que llevan meses dedicando sus mejores capacidades técnicas a esta finalidad.

Y a todos ustedes, muchas gracias por su interés y su presencia hoy aquí.